

Propuesta para determinar los mecanismos y criterios para la elección democrática para la organización del congreso y toma de decisiones, del personal de la UPN Unidad 291 de Tlaxcala.

30 de septiembre de 2019

Proponentes:

Daniel Antonio Jiménez Estrada, Manuel Paúl Ramírez Ma. Eugenia Sánchez Minor, Arturo Pardo Lorencez, Miguel Ángel Netzahualcoyotl Netzahual, María Eneida Muñoz Martínez, Luis Corona Velázquez, Karina Campos Ruíz, Karina Ramírez Rivera, Guadalupe Torres Nava, Arturo Cisneros Cuayahuitl, Fernando Zárate Temoltzin, Juan Ramón Quezada Paredes, Ricardo Romero Espinosa, Margarita Hernández Zecua, José Nava Galicia, Elia Zecua Sánchez, Pedro Luna Flores, Ana Mayra Hernández López, Oscar Domínguez Agustín, Ma. del Carmen García Varillas, Nancy Hernández Godínez, Héctor Tepato Pintor, María Eugenia Limón Gonzáles, Enrique Bravo Esquivel, María Valentina Téllez Montes, Juan Carlos Silmar Nava, Nancy Hernández Peña, Zuriel Atemis Pérez, Gabriela Elena Sandoval Gutiérrez, Miriam Margarita Vázquez Romero, María Cruz Grajeda, Verónica Lima Jiménez, Sasha Aglae Cortes Pineda, Joel Zamora Hernández

Introducción

Este escrito contiene el punto de vista de académicos y trabajadores de la Unidad 291 de UPN Tlaxcala quienes al llamado en la Convocatoria emitida por el Consejo Académico en días recientes, nos convoca a toda la comunidad de las Unidades UPN del país, a manifestar nuestra opinión respecto de los siguientes aspectos: 1) ¿Cómo elegir a los miembros que integran la Comisión Organizadora del Congreso 2019; 2) ¿Cómo determinar los mecanismos de participación de la comunidad frente al Congreso? ¿Qué opinamos sobre la agenda de temas propuesta en la convocatoria? 4) Finalmente ¿Cuál es la opinión sobre los tiempos y etapas del Congreso? En el marco de estos planteamientos y partiendo de una reflexión compartida entre compañeros a quienes nos mueve la afinidad y el compromiso con nuestra universidad expresamos algunas ideas que consideramos pueden ayudar a construir un consenso nacional donde creemos debe primar el sentido democrático, razonado, plural e incluyente de todos los sectores que conformamos a la Universidad Pedagógica Nacional. En este sentido, nos inclinamos por un **Congreso plural e incluyente y participativo** en donde

todas las voces tengan cabida sin distinciones de ningún estatus o prejuicios que vayan contra la razón y el criterio colectivo.

I. Metodología través del cual se genera la propuesta

Partiendo de que la propuesta generada no debería estar medida ni por la dirección, ni por ningún otro interés político que pudiera corporativizar nuestras opiniones, este grupo de proponentes utiliza **la comunicación virtual y en redes del WhatsApp** para generar ideas que nos permitieran discutir y reflexionar en torno a la naturaleza del **Congreso Nacional 2019** y, llegar por esta vía, a poner sobre la mesa los pro y contras de los dos mecanismos propuestos considerando sin duda, las consecuencias que tal decisión tendría para todas las comunidades de las unidades UPN del país. Cabe mencionar que en el grupo se generaron ideas divergentes en cuanto a los criterios de cómo debería elegirse los miembros de la Comisión Organizadora expresadas -al principio- en ideas sueltas como *que vaya quien quiera (...)* *que vaya quien se comprometa (...)* *hasta que se definan criterios como el conocimiento, la experiencia, la habilidad argumentativa (...), etc.* En suma, la propuesta surge de un grupo de trabajadores de la Unidad que al final de la discusión decide sumarse a la plataforma nacional con miras a contribuir a la construcción de un Congreso que cambie para bien el rumbo de la universidad. La redacción final queda a cargo de tres profesores quienes se dan a la tarea de sintetizar la información generada en el grupo y proponerles una redacción integrada solicitando su aprobación.

II. Discusión y argumentación

En este grupo se vertieron un conjunto de ideas respecto de estas dos formas de participación entre las que destacan que el mecanismo de la insaculación resulta poco pertinente y apropiado para elegir a los representantes a la comisión del Congreso en virtud de que la base trabajadora no se estaría representada en función de la diversidad de intereses y necesidades de los trabajadores pues la insaculación no garantiza que quien salga elegido mediante este proceso posea las cualidades que se requieran como es el caso del conocimiento de los problemas de la Unidad, así como la experiencia y

pericia para argumentar sobre los asuntos y necesidades más apremiantes de la comunidad.

Paralelo a ello, se discute decidirse por la **insaculación** resultaría en un hecho mediante el cual se impondría una encomienda a alguien que tal vez no tenga ni el interés, ni el compromiso con la institución o simplemente esté de tránsito en la misma por lo que no tenga el apego ni la identidad con sus valores. Esto es, que el proceso de insaculación –que a la luz de las democracias modernas podría parecer objetivo y racional, podría desencadenar situaciones azarosas que podrían volver vulnerable a quienes estén llamados a deliberar sobre el destino de la universidad.

Por otra parte se discute el mecanismo de la **representación**, y el grupo de discusión vislumbra a éste como el más adecuado y viable para el Congreso en virtud de que quien nos represente debe ser elegido en una **Asamblea por cada Unidad** y en donde los diferentes sectores y grupos de la comunidad decidan con voto directo quienes deberán ir como representantes al congreso. Se hace énfasis que esta elección deberá ser consensuada no tomando como base popularidad o simpatía, sino en base a cualidades reconocidas por la comunidad: como conocimiento, experiencia, habilidades argumentativas, persuasivas, empatía con el otro y sobre todo compromiso con todos los sectores de la universidad.

III. Propuesta

Este grupo de proponentes considera que la organización y nombramiento de la Comisión que nos represente en el Congreso se haga a través del **mecanismo de representación** en virtud de ser éste, un instrumento democrático donde tienen cabida todas las voces de la universidad y, mediante el cual cada una de las unidades pueda decidir, en base a criterios claros y congruentes, quienes tendría la confianza de la base para ir al congreso con una posición plural, incluyente y razonada para exponer, defender y argumentar en torno a los problemas de cada unidad. Este grupo de proponentes considera que garantizar la representación de las diferentes voces ayudaría a la **defensa del carácter y proyecto nacional de la Universidad Pedagógica Nacional**.

- I. La propuesta en cuanto a los mecanismos y formas de participación consiste en que mediante una **ASAMBLEA POR CADA UNIDAD UPN** se elijan mediante voto abierto y directo a tres miembros que representen a los diferentes sectores de cada unidad: 1 representante por académicos dictaminados, basificados y por hora clase; 1 representante por los administrativos, 1 representante por el personal de apoyo a la educación, 1 representante por académicos de interinato y comisionados. Para normar esta elección se propone considerar los siguientes criterios:
 - 1.1 Que uno de los criterios a tomar en cuenta para elegir al representante sea el de **conocimiento**, esto en virtud de que quien nos represente conozca a la unidad a partir de definirla en todos sus elementos vinculados a las funciones sustantivas como la docencia, la investigación y la difusión del conocimiento. Es decir que tenga un diagnóstico de ésta y focalice sus problemas principales, para ello se requiere una evidencia de su trabajo en la universidad.
 - 1.2 Que quien nos represente en el Congreso tenga la **confianza** de cada una de la unidades por lo que será necesario que su trayectoria académica y de servicio sea evidente y probada por la comunidad. Esta confianza va de la mano con la **transparencia y honestidad** con la que se conduce.
 - 1.3 Que quien nos represente también posea la virtud de la **empatía**, es decir, que se coloque en el lugar del otros, expresados estos otros en las heterogeneidades del personal que trabaja en las unidades, considerándose con esto el no ser alguien que sea intolerantes, o que discrimine al personal por causas de puesto, tareas, tipo de nombramientos, etc. Tratándose así de que quien nos represente posea la virtud de la comprensión del otro.
 - 1.4 Del mismo modo, se propone que quien nos represente tenga **habilidades comunicativas y argumentativas** mediante las cuales sepa exponer ideas y defenderlas en una perspectiva reflexiva y centrada en la congruencia entre lo que piensa y lo que hace. Esto es, se plantea que las habilidades argumentativas estén centradas en la razón y no en pasiones y excesos emocionales o ideológicos a ultranza.

- 1.5 Finalmente se propone que la elección de nuestros representantes al congreso se de en un ambiente de inclusión y respeto, para recoger la mayor cantidad de puntos de vista y necesidades de todos los trabajadores de las unidades, requiriéndose para ello, adoptar una **actitud objetiva, reflexiva y crítica**. Por lo que no se trata de elegir al más popular, simpático o versado en grilla, sino a aquel que esté consciente de la responsabilidad que implica representarnos en el marco de la refundación de la UPN y el congreso nacional.
- II. En relación a los **temas de la Agenda y los tiempos del congreso** nos parece que en lo general están bien, solo que habría de desarrollar cada uno de éstos en función de los problemas que vive cada unidad. Estos temas específicos se propone que sean discutidos en un foro específico para ello a través de participación directa en cada unidad. Por otra parte, se propone que los tiempos del congreso se aborden por cada una de los temas generales de la agenda, ello en virtud de poder discutir a profundidad y ser retroalimentados por la base en cada unidad.
- III. Finalmente se propone que al finalizar el congreso se haga una **PLENARIA** no virtual sino física en donde puedan asistir no solo los representantes, sino todo aquel que esté interesado en asistir sin restricciones ni títulos nobiliarios.

Cierre


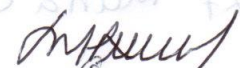








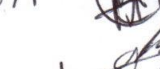




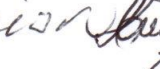
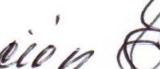
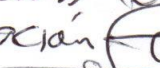


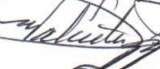

Considerando que este momento es coyuntural e histórico para las Unidades UPN del país queremos dejar nuestra participación como un testimonio de que en la Unidad 291 de Tlaxcala estamos preocupados un grupo de profesores firmantes de esta esta propuesta, por construir un proyecto para nuestra universidad que reconozca el trabajo de las unidades independientemente de las afiliaciones, ideologías e intereses de los diferentes grupos.

Responsables del grupo proponentes:


Mtra. Ma. Eugenia Sánchez Minor


Mtro. José Arturo Pardo Lorencez

¿Cuál es el mecanismo para la elección de la comisión deliberadora? 30 Sept. 2019

Nombre	Mecanismo
Juan Ramón Quezada Paredes	Representación 
José Aníbal Pardo Lorenzo	Representación 
Ricardo Romero Espinoza	Representación 
Margarita Hernández Zecua	Representación 
Fernando Zárate Temoltzi	Representación 
Jose Nava García	Representación 
Elia Zecua Sánchez	Representación 
Pedro Luno Flores	Representación 
9. - Rosa Lira Cervantes	Insaculación 
10. Ana Mayra Hernández López	Representación 
Gabriel Cisneros Enriquez	S/V 
11. Oscar Domínguez Agustín	Representación por el 
12. Ma. del Carmen García Varillas	Representación 
13. Nancy Hernández Godínez	Representación 
14. Hector Tepato Pintor	Representación 
15. José Clemente Mora Hernández	Insaculación 
16. María Eugenia Lincoln	Representación 
17. Enrique Bravo Esquivel	Representación 
18. Manuel Paul Ramírez	Representación 
19. Ma. Eugenia Sánchez Nino	Representación 
20. María Valeriana Téllez Monts	Representación 
21. - Juan Carlos Sierra Nava	Representación 

- 22. Nancy Hernández Peña
- 23. Karina Ramírez Rivera
- 24. Zynel Atem.3 Pérez
- 25. Gabriela Elena Jandouf López
- 26. Miriam M. Vázquez Romero
- 27. María Cruz Grijeda
- 28. Joel Zamora Hernández

Representación
Representación
Representación
Representación
Representación
Representación
REPRESENTACION

